



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Particularidades del Derecho Marítimo		Código	631510211
Titulación	Mestrado Universitario en Enxeñaría Náutica e Transporte Marítimo			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Rodriguez Docampo, María Jose	Correo electrónico	maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es	
Profesorado	Rodriguez Docampo, María Jose	Correo electrónico	maria.jose.rodriguez.docampo@udc.es	
Web				
Descripción general	Este curso se hará especial hincapié en el Proyecto de Ley de Navegación Marítima, que se espera se convierta en Ley antes del comienzo de curso. Se tendrá en cuenta los importantes cambios que dicha ley realiza sobre los sujetos de la navegación, armador, naviero y especialmente sobre la figura del Capitán, a tendiendo a sus funciones profesionales y responsabilidades. Así mismo todos los temas del programa se realizará conforme la nueva Ley de Navegación Marítima, analizando las consecuencias practicas que se van a generar en el tráfico marítimo			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A16	Capacidad para vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en la mar, la protección marítima y la protección del medio marino.
A21	Capacidad para identificar daños y defectos, elaborar informes e implantar medidas correctivas.
A22	Capacidad para el negocio marítimo a nivel de gestión.
B1	Capacidad para aprender a aprender.
B3	Capacidad para aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Capacidad para comunicarse de forma efectiva en un entorno de trabajo.
B5	Capacidad para trabajar de forma efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Capacidad de análisis y síntesis.
B10	Capacidad para adquirir y aplicar conocimientos.
B13	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B14	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B15	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B16	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Capacidad para expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Capacidad para dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita en un idioma extranjero
C4	Capacidad para desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Capacidad para entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C7	Capacidad para asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C11	C11 - CAPACIDAD PARA INTEGRAR CONOCIMIENTOS Y ENFRENTARSE A LA COMPLEJIDAD DE FORMULAR JUICIOS A PARTIR DE UNA INFORMACIÓN QUE, SIENDO INCOMPLETA O LIMITADA, INCLUYA REFLEXIONES SOBRE LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES Y ÉTICAS VINCULADAS A LA APLICACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS Y JUICIOS



C12	C12 - CAPACIDAD PARA COMUNICAR SUS CONCLUSIONES Y LOS CONOCIMIENTOS Y RAZONES ÚLTIMAS QUE LAS SUSTENTAN A PÚBLICOS ESPECIALIZADOS Y NO ESPECIALIZADOS DE UN MODO CLARO Y SIN AMBIGÜEDADES
C13	C13 - CAPACIDAD PARA DESARROLLAR LAS HABILIDADES DE APRENDIZAJE QUE LES PERMITAN CONTINUAR ESTUDIANDO DE UN MODO QUE HABRÁ DE SER EN GRAN MEDIDA AUTODIRIGIDO O AUTÓNOMO

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
A22	Capacidade para o negocio marítimo a nivel de xestión.	AP16	BM1 CM1
B9	Capacidade de análise e síntese.	AP21	BM3 CM2
B3	Capacidade para aplicar un pensamento crítico, lóxico e creativo.	AP22	BM4 CM4
C7	Capacidade para asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida		BM5 CM5
			BM9 CM7
			BM10 CM11
			BM13 CM12
			BM14 CM13
			BM15
			BM16

Contenidos	
Tema	Subtema
CONTRATACION MARÍTIMA	<p>Aplicación practica del conocimiento de embarque en el transporte marítimo de mercancías.</p> <p>La avería gruesa: Normativa reguladora. Requisitos. Contribución y liquidación</p> <p>Infracciones, sanciones y otras medidas prevista en al LPMM</p> <p>Jurisdicción Voluntaria en negocios de comercio: La protesta de Averias</p>
EL CONTRATO DE EMBARQUE	<p>La normativa internacional en el campo del personal marítimo y su concordancia con la seguridad marítima y la prevención de la contaminación del medio marino</p> <p>Los contratos de embarque y su armonización con el Código STCW/95 . y la legislación comunitaria</p>
COMPRARENTAS Y TÉRMINOS COMERCIALES INTERNACIONALES	<p>Compraventas marítimas: Generalidades. Origen y modalidades de las compraventas marítimas..</p> <p>Regulación de las compraventas marítimas</p> <p>contratos de compraventa Internacional de Mercancías</p> <p>Incoterms 1990: Compraventas: FAS, FOB, CFR, CIF DES, DEQ Términos comerciales apropiados. Usos y costumbres y derecho aplicable</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales



Sesión magistral	A16 A21 A22 B1 B3 B4 B5 B9 B10 B13 B14 B15 B16 C1 C2 C4 C5 C7 C11 C12 C13	18	9	27
Prueba objetiva	A16 A22 B1 B3 B4	1	0.5	1.5
Taller	A16 A22 B1 B3 B9 B10 B13 B15 B16	18	27	45
Atención personalizada		1.5	0	1.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La profesora expondrá en clase los temas que serán objeto de los casos practicos.
Prueba objetiva	Para los alumnos que no realicen la evaluación continua. Examen final teorico-practico de los temas del program y un caso similar a los realizados durante el curso.
Taller	Elaboración y entrega por escrito de casos practicos en el plazo marcado por la profesora. Se expondrán y se debatira en clase los casos, con apoyo de la profesora

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Taller	La profesora estara a disposición de los alumnos para cualquier duda o aclaración de los temas que se expliquen en clase y de los casos practicos objeto de resolución
Prueba objetiva	

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Taller	A16 A22 B1 B3 B9 B10 B13 B15 B16	Elaboración y entrega en los plazos previstos de los casos practicos, con exposición oral y debate en clase. Apoyo de la profesora	50
Sesión magistral	A16 A21 A22 B1 B3 B4 B5 B9 B10 B13 B14 B15 B16 C1 C2 C4 C5 C7 C11 C12 C13	Explicación oral de la materia en relación con los casos prácticos que realizaran los alumnos.	30
Prueba objetiva	A16 A22 B1 B3 B4	Examen parcial sobre los casos realizados durante el curso. Examen final teorico practico para los alumnos que no hayan asistido a clase en un 90%,	20

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	Arroyo MARTINEZ I , Curso de derecho Marítimo (2005)
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías